INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	10	01	2021

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0533-2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011005O1E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	45.533.413	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como entrenador en la etapa de perfeccionamiento deportivo para orientar el nivel técnico de los deportistas de la reserva del registro de Bogotá, en el deporte de patinaje de carreras, al igual que realizar su preparación, control y evaluación de sus entrenamientos y competencias	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE Y MEDIO (9.5)MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Veinte ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos m/cte ($28.653.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27 de marzo del 2020	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de enero del 2021	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	1 de Enero al 10 de Enero del 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá D.C. que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina deportiva asignada para lo cual deberá presentar un plan de entrenamiento seguir durante esta vigencia y realizar los ajustes que sean solicitados, aportando los respectivos anexos.	**AVANCE: Se** planifica, orienta, dirige, controla y evalúa la preparación de los deportistas del registro de Bogotá en la disciplina de patinaje de velocidad con la intensidad de entrenamiento, sesiones con la siguiente distribución: los horarios de entrenamiento son: lunes, miércoles y viernes: sesión de patinaje Martes, jueves: sesión de pista y sesión de Offskate (preparación física) Sábado o domingos: ciclismo en carretera **EVIDENCIA**: 1. Microciclos Enero 2. Planilla de asistencia **UBICACIÓN**: los formatos se encuentran en el drive compartido con metodología del IDRD y anexos https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WlohZNCAqxJc-rjc5m0i8XGJUHdJqiq_ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BpLY6vzCL4IsMiT4sd89pXm98rtCX2wl https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GpA0u6wEJKxeLrYJLAMzYrjYkGI3YFWK en el folio #9-10
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, capacitación, actualización e implementación de los programas, criterio de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de talento y reserva masificación e iniciación deportiva.	**AVANCE**: Se participa en la elaboración, actualización e implementación del plan pedagógico de patinaje y plan gráfico. **EVIDENCIA**: 1. Plan grafico de patinaje de la reserva deportiva (mesociclo) 2. Avances del plan pedagógico y criterios de búsqueda, de transición y de evaluación. **UBICACIÓN:** drive compartido con metodologia del IDRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WlohZNCAqxJc-rjc5m0i8XGJUHdJqiq_ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qXOq1PXg4nYW2JcW_ZHVRQVIPo4udGtY

	en folio de este presente informe # 11- 13
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de preparación acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva, cumpliendo con un mínimo seis (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo dos grupos de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD	**AVANCE**: Se cumple con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento socializados con el metodólogo con las restricciones de la emergencia sanitaria se hacen estrategias virtuales. **EVIDENCIA:** **1.** Microciclo Enero **2.** Plan del mesociclo **UBICACIÓN**: Drive compartidos con metodología del IDRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WlohZNCAqxJc-rjc5m0i8XGJUHdJqiq_ https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19r1qcLdGj2OHCl3Gp7dBh_I8gRvfUEkL y está en el presente informe en el folio # 10
Obligación N° 4: Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas de rendimiento deportivo.	**AVANCE**: Se realiza el acompañamiento a los deportistas en las sesiones por medio virtual con los deportistas de la reserva deportiva con registro bogotano. **EVIDENCIA:** Se evidencia con 1. Planillas de asistencia diarios y videos **UBICACIÓN**: Drive compartido con metodología del IDRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LtHkG4EAQ2-GJjkvK_WzMqia2V7bM0uD y está presente en el folio # 9 del presente informe
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con las	**AVANCE:** Se realiza el acompañamiento a los deportistas de reserva deportiva de Bogotá en el deporte patinaje de carreras en entrenamiento bajo algunas restricciones del IDRD y la liga de patinaje.

Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	Y en este periodo se cumple con el primer campeonato nacional individual y el primer distrital como chequeos contra reloj individual. **EVIDENCIA:** planillas de asistencia videos y fotos **UBICACION:** drive con metodologia https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rj_OOpjssY-n_yKpT9_1xMEhjfD-NgQV y está en el presente informe en el folio #12
Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres(3) días hábiles después de cada competencia anexarlo como seguimiento en el informe mensual	**AVANCE:** no se presenta informe debido a que el calendario distrital y nacional comienzan a partir de 20 de enero para los escalafones de preseleccion **EVIDENCIA**: no se presentan por no realizar competencias **UBICACIÓN**: folio 16 en el presente informe
Obligación No 7: Acudir y participar de las reuniones convocadas por el área de rendimiento deportivo, el encargado técnico/metodológico, el equipo multidisciplinario o los organismos del sistema nacional del deporte del deporte para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**AVANCE**: no se presenta reuniones dentro de los últimos días de contrato **EVIDENCIA**: no se presentan por no realizar reunión durante este periodo **UBICACIÓN**: drive de metodologia

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligación No. 8: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la resolución 406 del 2013 o la vigente y en el manual de convivencia que reglamente el proyecto de inversión del IDRD	**AVANCE: S**e da orientación a los deportistas de la reserva deportiva de Bogotá en cumplir con asistir a los entrenamientos que indican la resolución como un deber. Los siguientes deportistas • Ana Sofia Ruiz • Juan David Rodríguez • Luna Vargas • Camilo Caicedo • Liseth Domínguez • Nasly Guarín • Salome Cogua • Gian elvira • Miguel Cruz • Sara Ortiz • María Fernanda prieto • Karoll herrera **EVIDENCIA:** Asistencia en línea, planilla de asistencia y plataforma SIM **UBICACIÓN:** Drive de metodologia https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BpLY6vzCL4IsMiT4sd89pXm98rtCX2wl en el folio 11-12
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato	**AVANCE:** no hay apoyo en desarrollo de eventos por el calendario no inicia en el 2021 **EVIDENCIA:** calendario de federación y liga **UBICACIÓN:** drive compartido con metodologia
Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada	**AVANCE**: Se reporta la asistencia de cada sesión de entrenamiento de los deportistas asistentes. **EVIDENCIA:** en el registro en línea de la asistencia, plataforma SIM **UBICACIÓN**: en el drive de metodologia https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BpLY6vzCL4IsMiT4sd89pXm98rtCX2wl

	y esta en el presente informe adjunto en el folio #11-12
Obligación No. 11: Presentar informe mensual con el concepto de la liga de su respectivo deporte	**AVANCE:** se presenta informe mensual a la liga y al supervisor **EVIDENCIA:** pantallazo de envió y respuesta de la liga **UBICACIÓN:** correo de metodologia https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/KtbxLwgZVwGxJTxgnwPqxgQcnksCmkVXVq
Obligación No. 12: Elaborar, revisar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del sistema de información misional SIM	**AVANCE:** se elabora la base de datos y se revisa con las planillas de asistencia del presente periodo . **EVIDENCIA:** base de datos actualizado de los deportistas prejuveniles de patinaje del escalafón nacional **UBICACIÓN:** drive de metodologia https://www.idrd.gov.co/SIM/ModuloRendimientoDeportivo/VEntrenadorDeportistaInicio/68449
Obligación No 13: Adelantar la ejecución de sus obligaciones con total diligencia y cuidado, para que el acompañamiento que realiza al deportista sea óptimo para los mismos**.**	**AVANCE:** Se Adelanta con la ejecución de todas las obligaciones con todos los protocolos de bioseguridad para realizar el acompañamiento de los deportistas. **EVIDENCIA:** fotos entrenamientos **UBICACIÓN:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GfDVZSUWKnzMTq1XDcnaC03VDQx8X7TH
Obligación No 14: Adoptar todas las acciones de cuidado y prevención que se requiera durante el desarrollo del objeto contractual.	**AVANCE:** Se adoptan todas las acciones de cuidado y prevención que se necesitan para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento. **EVIDENCIA:** fotos de entrenamientos **UBICACIÓN:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GfDVZSUWKnzMTq1XDcnaC03VDQx8X7TH
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$159.200
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$203.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$31.100
	TOTAL	$393.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el presente periodo de actividades el contratista cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones contractuales.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAN ARMADO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346.157 de Zipaquira
Cargo: profesional Especializaso09

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

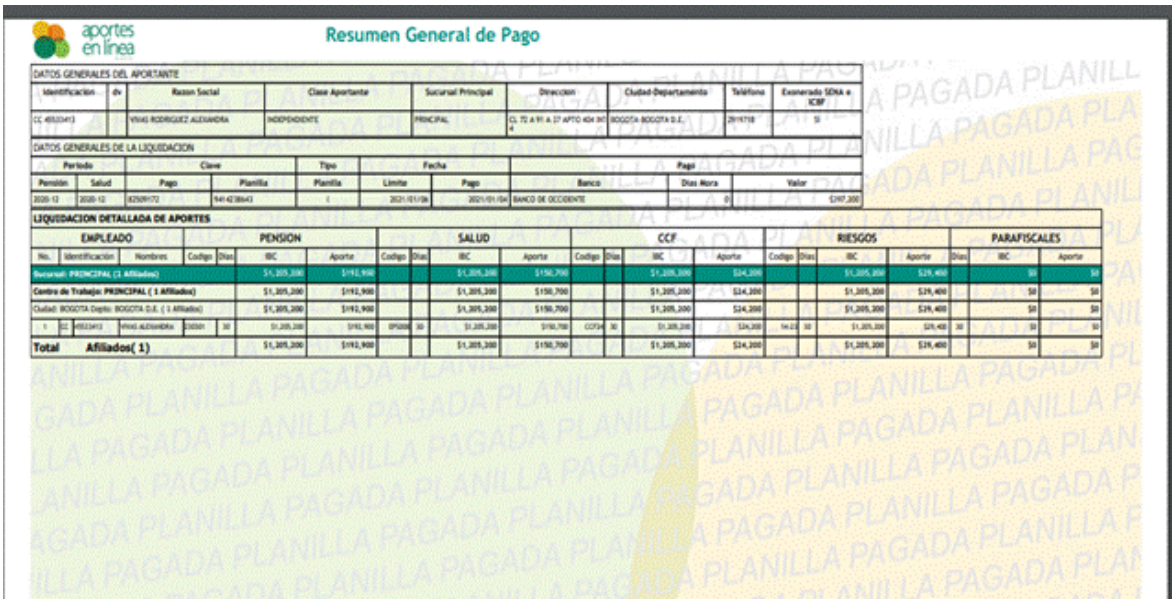

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40533413		VIVAS RODRIGUEZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 72 A 91 A 17 APTO 404 INT 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919718	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	82509172	94142384	I	2021/01/06	2021/01/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$247,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,305,200	$192,900			$1,305,200	$150,700			$1,305,200	$24,200			$1,305,200	$29,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,305,200	$192,900			$1,305,200	$150,700			$1,305,200	$24,200			$1,305,200	$29,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,305,200	$192,900			$1,305,200	$150,700			$1,305,200	$24,200			$1,305,200	$29,400		$0	$0
1	CC 40533413	VIVAS ALEXANDRA	03001	30	$1,305,200	$192,900	05200	30	$1,305,200	$150,700	CCF24	30	$1,305,200	$24,200	14-22	30	$1,305,200	$29,400	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,305,200	$192,900			$1,305,200	$150,700			$1,305,200	$24,200			$1,305,200	$29,400		$0	$0

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	533											
2	Nombre del Contratista	ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ											
3	Identificación	CC	X	CE				45.533.413					
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI	X	NO		REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato. (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2020, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2020), equivalentes a $49,849,800									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	150.700,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		192.900,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	29.400,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2020). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2020). v/r maximo deduccion mensual $569,712									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2020) $9,257,820 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2020) $9,257,820. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

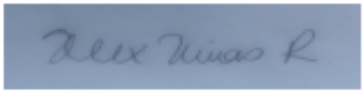

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 10 MM 1 AA 2021

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

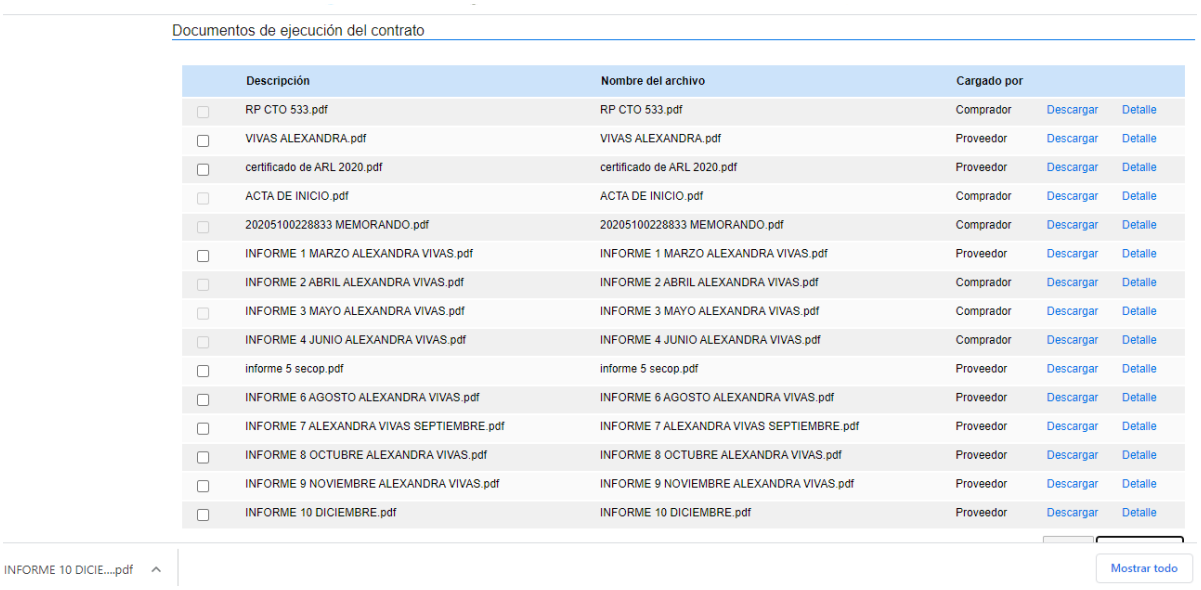

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP CTO 533.pdf	RP CTO 533.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VIVAS ALEXANDRA.pdf	VIVAS ALEXANDRA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	certificado de ARL 2020.pdf	certificado de ARL 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20205100228833 MEMORANDO.pdf	20205100228833 MEMORANDO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME 1 MARZO ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 1 MARZO ALEXANDRA VIVAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 2 ABRIL ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 2 ABRIL ALEXANDRA VIVAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME 3 MAYO ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 3 MAYO ALEXANDRA VIVAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME 4 JUNIO ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 4 JUNIO ALEXANDRA VIVAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	informe 5 secop.pdf	informe 5 secop.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 6 AGOSTO ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 6 AGOSTO ALEXANDRA VIVAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 7 ALEXANDRA VIVAS SEPTIEMBRE.pdf	INFORME 7 ALEXANDRA VIVAS SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 8 OCTUBRE ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 8 OCTUBRE ALEXANDRA VIVAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 9 NOVIEMBRE ALEXANDRA VIVAS.pdf	INFORME 9 NOVIEMBRE ALEXANDRA VIVAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME 10 DICIEMBRE.pdf	INFORME 10 DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

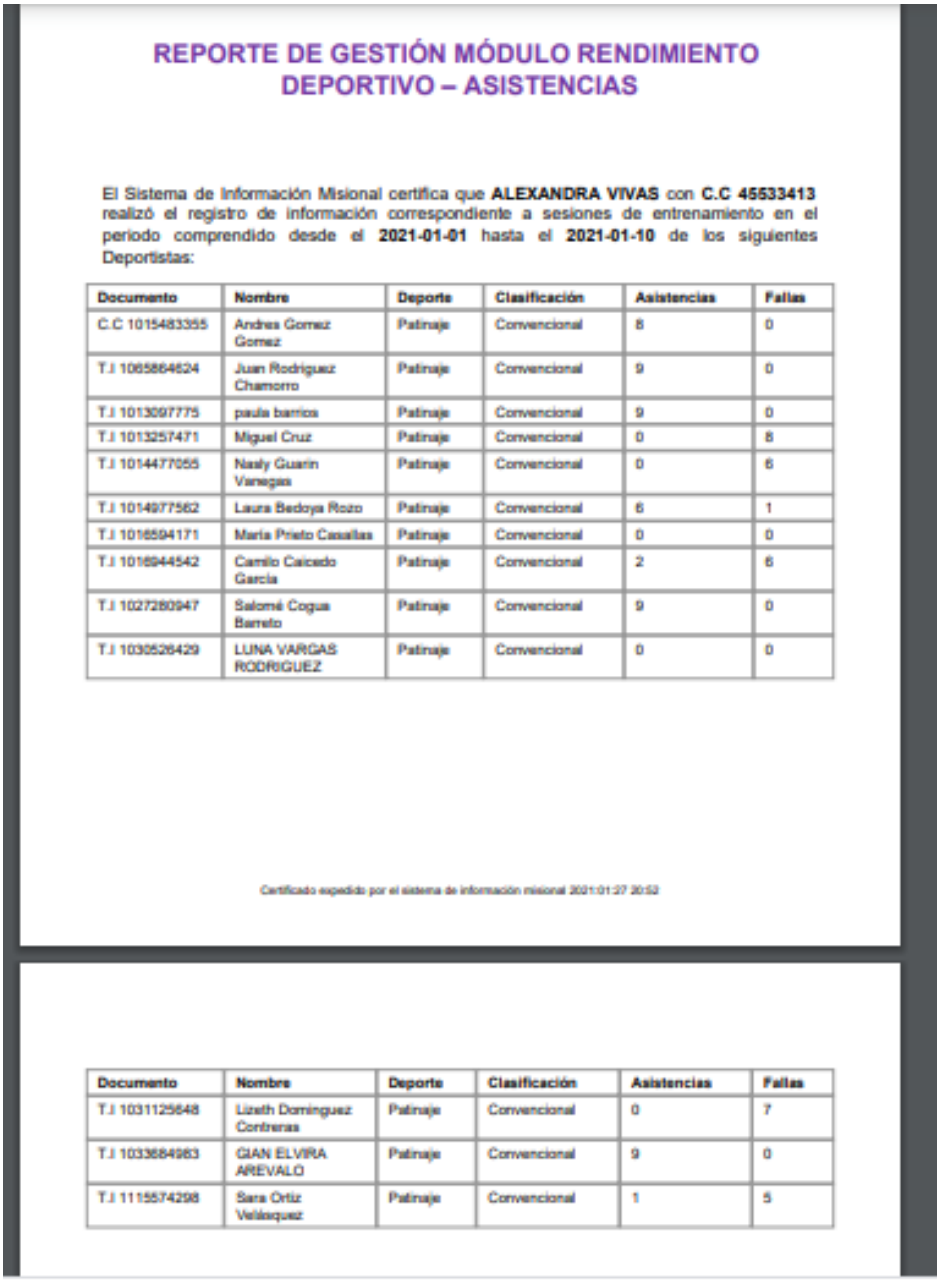

REPORTE DE GESTIÓN MÓDULO RENDIMIENTO DEPORTIVO – ASISTENCIAS

El Sistema de Información Misional certifica que **ALEXANDRA VIVAS** con **C.C 45533413** realizó el registro de información correspondiente a sesiones de entrenamiento en el periodo comprendido desde el **2021-01-01** hasta el **2021-01-10** de los siguientes Deportistas:

Documento	Nombre	Deporte	Clasificación	Asistencias	Fallas
C.C 1015483355	Andres Gomez Gomez	Patinaje	Convencional	8	0
T.I 1065864624	Juan Rodriguez Chamorro	Patinaje	Convencional	9	0
T.I 1013097775	paula barrios	Patinaje	Convencional	9	0
T.I 1013257471	Miguel Cruz	Patinaje	Convencional	0	8
T.I 1014477055	Nasly Guarin Vanegas	Patinaje	Convencional	0	6
T.I 1014977562	Laura Bedoya Rozo	Patinaje	Convencional	6	1
T.I 1016594171	Maria Prieto Casallas	Patinaje	Convencional	0	0
T.I 1016944542	Camilo Caicedo Garcia	Patinaje	Convencional	2	6
T.I 1027280947	Salomé Cogua Barreto	Patinaje	Convencional	9	0
T.I 1030526429	LUNA VARGAS RODRIGUEZ	Patinaje	Convencional	0	0

Certificado expedido por el sistema de información misional 2021-01-27 20:52

Documento	Nombre	Deporte	Clasificación	Asistencias	Fallas
T.I 1031125648	Lizeth Dominguez Contreras	Patinaje	Convencional	0	7
T.I 1033684983	GIAN ELVIRA AREVALO	Patinaje	Convencional	9	0
T.I 1115574298	Sara Ortiz Velásquez	Patinaje	Convencional	1	5

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

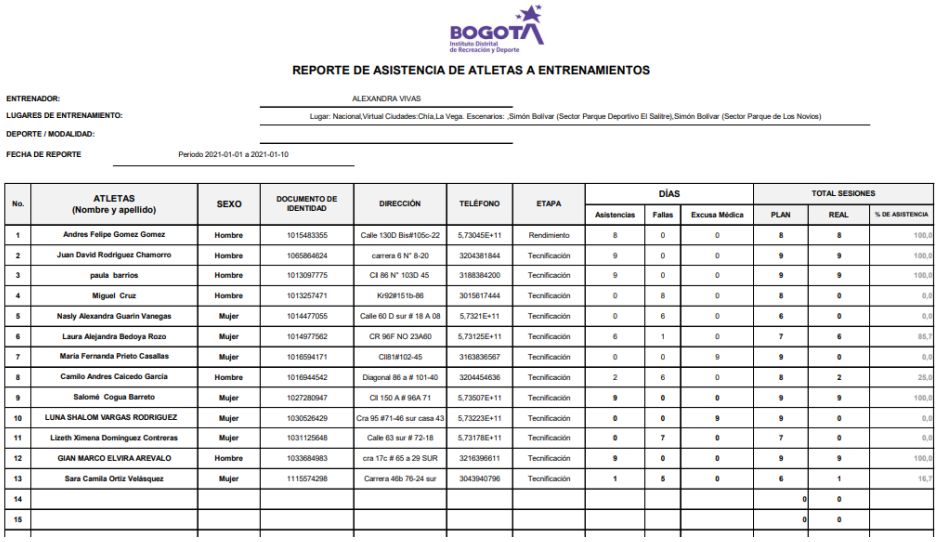

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: ALEXANDRA VIVAS

LUGARES DE ENTRENAMIENTO: Lugar: Nacional,Virtual Ciudades:Chía,La Vega. Escenarios: ,Simón Bolivar (Sector Parque Deportivo El Salitre),Simón Bolivar (Sector Parque de Los Novios)

DEPORTE / MODALIDAD:

FECHA DE REPORTE Periodo 2021-01-01 a 2021-01-10

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	SEXO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ETAPA	DÍAS			TOTAL SESIONES		
							Asistencias	Fallas	Excusa Médica	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	Andres Felipe Gomez Gomez	Hombre	1015483355	Calle 130D Bis#105c-22	5,73045E+11	Rendimiento	8	0	0	8	8	100,0
2	Juan David Rodriguez Chamorro	Hombre	1065864624	carrera 6 N° 8-20	3204381844	Tecnificación	9	0	0	9	9	100,0
3	paula barrios	Hombre	1013097775	Cl 86 N° 103D 45	3188384200	Tecnificación	9	0	0	9	9	100,0
4	Miguel Cruz	Hombre	1013257471	Kr92#151b-86	3015617444	Tecnificación	0	8	0	8	0	0,0
5	Nasly Alexandra Guarin Vanegas	Mujer	1014477055	Calle 60 D sur # 18 A 08	5,7321E+11	Tecnificación	0	6	0	6	0	0,0
6	Laura Alejandra Bedoya Rozo	Mujer	1014977562	CR 96F NO 23A60	5,73125E+11	Tecnificación	6	1	0	7	6	85,7
7	María Fernanda Prieto Casallas	Mujer	1016594171	Cl81#102-45	3163836567	Tecnificación	0	0	9	9	0	0,0
8	Camilo Andres Caicedo García	Hombre	1016944542	Diagonal 86 a # 101-40	3204454636	Tecnificación	2	6	0	8	2	25,0
9	Salomé Cogua Barreto	Mujer	1027280947	Cl 150 A # 96A 71	5,73507E+11	Tecnificación	9	0	0	9	9	100,0
10	LUNA SHALOM VARGAS RODRIGUEZ	Mujer	1030526429	Cra 95 #71-46 sur casa 43	5,73223E+11	Tecnificación	0	0	9	9	0	0,0
11	Lizeth Ximena Dominguez Contreras	Mujer	1031125648	Calle 63 sur # 72-18	5,73178E+11	Tecnificación	0	7	0	7	0	0,0
12	GIAN MARCO ELVIRA AREVALO	Hombre	1033684983	cra 17c # 65 a 29 SUR	3216396611	Tecnificación	9	0	0	9	9	100,0
13	Sara Camila Ortiz Velásquez	Mujer	1115574298	Carrera 46b 76-24 sur	3043940796	Tecnificación	1	5	0	6	1	16,7
14										0	0	
15										0	0	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD
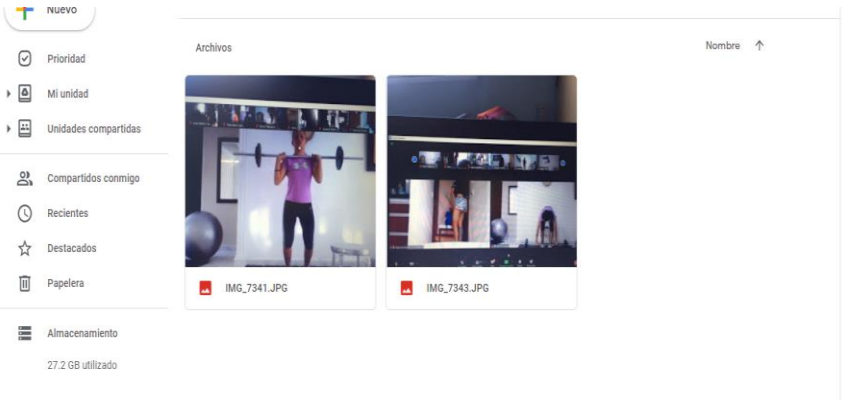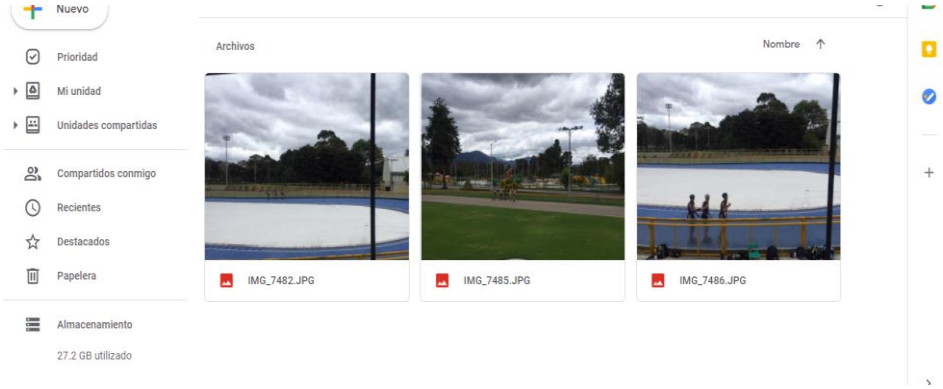
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)